El S.or Capitan Juan de Sepulbeda
dijo que es de parecer que se le delibran
sa de la cantidad que consta por la
sertificasion del contador sin embar
go de que el termino contenido en la
escritura de consierto se aya pasado
porque para no aberle de correr el
salario abia de ser despedido por esta
ciudad lo qual no solamente no lo
a hecho pero antes se a servido del
dho hernando de la ser na con bolun
tad tasita siendo su serbisio en
cosas publicas que no se an posido pro
rar = lo otro no es de considera
sion el aberse conserbado para dos
o relojes y aber servido algunos dias
en solo uno porque en el que a faltado
lo quito y de ritto esta ciudad para la
obra que ba hasiendo en su ayuntamiento
con que no a sido falta ni defeto suyo an
tes en orden al trato y consierto con
el hecho la ciudad le ay dolibrando
hasta agora el salario que a corrido
y asi es de parecer se libre ay —
El S.or Don Luis Gonzalez Rodrigo
es de parecer se le libre todo lo que se le